



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.10-2017G

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:05 A. M, del día jueves 06 de julio del año 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Lic. Wilson Frías Pérez; Pte. Concejo de Regidores, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez; Vice-Presidenta, Jhonatan Rodríguez Doñe, Licda. Yanery Fructuoso Nina. Dr. Rubén Carela Valenzuela, Ing. Lina Jeudy Paredes, José Fabián Lluberes, Sotera L. González H.,** Regidores y Secretaria para conocer el siguiente punto:

Regidores ausentes con excusas: **Licdos. Oscar Jonás Reyes, Manolo Mesa Morillo, Obispo Montero Eulogio Cerón.**

ÚNICO: CONOCIMIENTO INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON LOS REPRESENTANTES DEL 9-1-1.

Comprobando el Quórum reglamentario precedió el Presidente a someter a la consideración del Concejo la aprobación de la agenda, siendo aprobado por los Regidores presentes.

Introduce el Lic. Wilson Frías Pérez, en su calidad de Presidente del Concejo de Regidores, quien afirma que luego de haber sesionado el pasado sábado 1 de julio del 2017, con la finalidad de conocer la solicitud que nos ocupa; en la cual decidió el Concejo de Regidores que la misma fuera enviada a comisión la solicitud del 9-1-1, para la Instalación de cámara de video en el Municipio de Haina; puntualiza que producto de este envío a la comisión de Planeamiento Urbano y Obras Municipales se traen los siguientes recomendaciones las cuales anexamos al cuerpo de la presente acta de sesión.

Luego de haber sido leído por la Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes en su calidad de presidenta de la comisión de Planeamiento Urbano del Concejo de Regidores:



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

La comisión determinó que la compañía Aplex Security S.R.L, contiene los siguientes documentos para el permiso de uso de suelo los cuales son los siguientes:

- 1) Comunicación al Señor Osvaldo Rodríguez Estévez de Aplex Security Solutions con la solicitud de uso de suelo de fecha 19/4/2017.
- 2) Comunicación al Señor Osvaldo Rodríguez Estévez por el 9-1-1 de fecha 24/4/2017, solicitud de uso de suelo.
- 3) La remisión de la Ingeniera Alba Iris de los Santos Encargada de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, permiso uso de suelo al Concejo de Regidores de fecha 19/6/2017.
- 4) La convocatoria a todos los Regidores a Sesión para el conocimiento uso de suelo, hecha por su Presidente Lic. Wilson N. Frías de fecha 30/6/2017, en el cual fue debatido dicho tema y enviado a comisión.
- 5) Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación, configuración y puesta en Marcha de los bienes y servicios para la implementación de la red de transmisión y puntos de cámara de video vigilancia urbana en el Municipio de Haina y la provincia de San Cristóbal para el Sistema Nacional de atención a emergencia y Seguridad 9-1-1, Referencia 911-CCC-LPN-2016-04.
- 6) Los planos de enlace centro de acopio.
- 7) Listado de punto de cámara de video vigilancia a instalar en el Municipio de Haina.

Esperando que este informe sea lo suficientemente sustentable para la aprobación de dicho permiso uso de suelo para el 9-1-1.

Anexos: Documentos mencionado en el informe y listado de asistencia.

El Regidor José Fabián Lluberes, luego de haber escuchado la lectura de la conclusiones rendida por la comisión de Planeamiento Urbano del Concejo y los representantes del 9-1-1, afirmó que los representantes del 9-1-1 específicamente el Sub-Director donde nos informa de la importancia de la instalación de esas cámaras y fibras ópticas dijo entender que estos es una prioridad para nuestro municipio. Dijo que la Instalación de estas cámaras de seguridad podría ser usada por los cuerpos investigativos para determinar cualquier situación de inseguridad ciudadana.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

De acuerdo, todos los Honorables Regidores presentes con el informe presentado por la comisión de Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipales; procedió el Presidente Lic. Wilson Frías Pérez, a someter a la consideración del Concejo el informe y con la solicitud del 9-1-1 para la instalación de cámara de video vigilancia en el Municipio de Haina, siendo aprobado por los Regidores Presente.

De igual forma procedió el Presidente a someter a la consideración del Concejo la solicitud de uso de suelo a la empresa Apex Security, S.R.L, siendo aprobado por los Regidores presente.

Concluidos los trabajos a las 11:30 A. M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: la presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros archivos.

LIC. WILSON N. FRÍAS P.
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZÁLEZ H.
Secretaria



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com